



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cumpliendo con la Ley, Cumpliendo con Guatemala

INFORME EXTRAIDO DEL LIBRO AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTA

Main table with columns: Fecha, Descripción, CUPONES DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE Q. 60.00 (CORRELATIVO, CANTIDAD), VALOR (Expresado en Quetzales) (Ingreso, Egreso, Saldo). Includes a 'SALDO INICIAL' row and a final '1646' row.

Summary table with columns: CUPONES, VALORES. Rows: Saldo Inicial al 28 de febrero de 2020 (4514), Ingreso de cupones (0), Cupones Entregados (1645), Saldo final al 30 de marzo de 2020 (1645).

Sara Abigail Chocoy Solórzano
Secretaria Ejecutiva
Procuraduría General de la Nación



Msc. Evelyn Trinidad Elias López
Directora Administrativa
Procuraduría General de la Nación



Guatemala, 21 de abril de 2020

RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE "CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020"

CONSUMO DE COMBUSTIBLE AÑO 2020		
JEFATURAS, DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS	MARZO	
(1) Sede Central (Jefaturas)	Q	6,550.00
Delegaciones Departamentales	Q	49,850.00
Unidad de Transportes y Logística	Q	14,150.00
Unidad Operativa Alerta Alba Keneth	Q	2,400.00
Cuota extraordinaria de cupones de combustible a las Delegaciones Regionales, adicional a la cantidad asignada. La Resolución No. 42-2020-DS-DA, tiene vigencia únicamente durante el Estado de Calamidad decretado por el señor Presidente de la República de Guatemala, por medio del Decreto Gubernativo No. 5-2020, sus reformas y ampliaciones.	Q	9,300.00
TOTAL POR MES	Q	82,250.00

(1) Nota: Con el objeto de contar con disponibilidad de cupones de combustible para la distribución de los próximos meses, se entregó el 50% de la cuota respectiva, según autorización de Despacho Superior, por medio de oficio DS-012-2020 JLDV/maoo.

Sara Abigail Chocoy Solórzano
Secretaria Ejecutiva I
Procuraduría General de la Nación



Msc. Evelyn Trinidad Elías López
Directora Administrativa
Procuraduría General de la Nación

